

Panamá, viernes 23 de noviembre de 2007

Violencia doméstica aumenta en Chiriquí

Raúl Oscar López
periodistas@estrelladepanama.com

A pesar de que la actual política de Estado, en torno a la problemática de violencia doméstica, es de cero tolerancia; en lo que va del presente año, 25 mujeres han sido asesinadas por su pareja o ex pareja sentimental, en Panamá. Esta cifra que maneja el Ministerio de Desarrollo (MIDES), refleja un incremento si se compara a las estadísticas del año pasado, donde fueron 14 las que murieron por esta misma causa.

Según la ministra del Mides, María Roquebert, cada día se reciben más denuncias; lo que atribuye a la sensibilización de la población, la cual ha comprendiendo que la violencia doméstica es un delito que debe ser denunciado. Está consciente, sin embargo, que ante esta realidad todos los estamentos de seguridad deben estar preparados para recibir dicha denuncia.

Reitera que ya le han solicitado a la Comisión de Gobierno y Justicia de la Asamblea Nacional, que se reformen algunas normas del Código Procesal Penal, para que de fortalezcan las medidas de protección. Sugieren que en el caso de violencia doméstica, la víctima debe tener prioridad en la protección.

“Se trata de que se preserven las garantías de un proceso, se preserve la presunción de inocencia; sin embargo se priorice la protección y atención de la víctima de violencia doméstica”, expone.